



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

FACULTAD DE INGENIERIA Consejo de Facultad

ACTA No. 16

FECHA: 27 DE MAYO DE 2016

LUGAR: AUDITORIO SABIO CALDAS

HORA DE INICIO: 9:00 AM

ASISTENTES

ROBERTO FERRO ESCOBAR
CARMENZA MORENO ROA
VICTOR HUGO MEDINA GARCIA
PAULO ALONSO GAONA
EDILBERTO SUAREZ TORRES
SANDRO JAVIER BOLAÑOS CASTRO
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO
ESTUDIANTES
ORLANDO RÍOS

Presidente
Representante de los profesores
Coordinador Unidad de Extensión
Coordinador Unidad de Investigaciones
Representante (s) profesores
Representante de postgrados
Representante de Pregrados
Principal y suplente
Secretario Consejo de Facultad

A partir de las 10:00 am continua el Consejo de Facultad en sesión ampliada con consejos curriculares y docentes de planta, según registro de asistencia el cual es soporte de la siguiente acta y los integrantes del Consejo Superior Universitario WILMAM NAVARRO, JUAN ENRIQUE NIÑO y CARLOS FAJARDO.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Casos de estudiantes.
3. Aval a grupos de investigación para presentarse a la convocatoria de Colciencias.
Situación actual de la Universidad relacionado con el cese de actividades académicas.

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1.. Verificación del quórum.

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Casos de estudiante.

Se decide por unanimidad que no serán atendidos y resueltos casos de estudiantes teniendo en cuenta que los mismos se encuentran en cese de actividades académicas, sumado al bloqueo de instalaciones y oficinas administrativas que no permiten atender adecuadamente solicitudes ante el Consejo de Facultad, y dadas las implicaciones que se tienen por falta de trabajo con normalidad si se tiene en cuenta que no se tiene oficina, información, soportes y demás elementos que permitan atender desde el Consejo de Facultad y Secretaría académica con normalidad.

3. Aval convocatoria de Colciencias



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Se decide que nos es procedente atender la solicitud de aval para presentar grupos de investigación y proyectos a la convocatoria de Colciencias, dado que no existen soportes escritos como tampoco se ha dado el procedimiento establecido por la Unidad de Investigaciones de la Facultad.

4. Situación actual de la Universidad.

Este punto se procede a tratar iniciando con sesión ampliada con coordinadores, consejos curriculares, docentes de planta y tres integrantes del Consejo superior Universitario y demás asistentes de acuerdo con el registro de asistencia e igualmente parte y soportes de la presente acta.

Se decide enviar una comunicación al Conejo Académico solicitando el ajuste al calendario académico en condiciones de normalidad académica, sin embargo se plantea tomar decisiones teniendo en cuenta lo que ha decidido el Consejo Superior Universitario.

El Representante de los estudiantes informa que los estudiantes no desbloquean hasta no tener garantías y tratar de mediar con los estudiantes y asamblea con quienes no están de acuerdo con el paro y retoma la normalidad académica.

Alternativas para terminar semestre, el tema es reanudar clase la próxima semana, el tema presupuestal es complicado y si el CSU podría autorizar movimientos financieros se harían recortes en otros rubros en las facultades.

Las implicaciones y responsabilidad social del hecho de cancelar semestre, llama la atención el Decano a que los representantes de los estudiantes a buscar y concertar una solución, no es conveniente tampoco la cancelación de semestre dadas las implicaciones que esto conlleva, cuánto tiempo se puede dar para terminar el semestre que los docentes recuperen clase especialmente los docentes de contrato, se de una semana para terminar contenidos y otra semana para realizar pruebas finales.

Carmenza Moreno Roa, se debe de tratar de conciliar con los estudiantes cada profesor con sus estudiantes, los estudiantes manifiestan que no desbloquean porque les hacen trampa desde el CSU, y se puede presionar desde el Consejo de Facultad para que se cumpla lo planteado por el CSU porque si no, no habrá desbloqueo.

El estudiante informa que se presentaron dos situaciones una del smad y el caso cuando se trató de retomar las instalaciones por parte de los administrativos.

Ignacio Rodríguez, manifiesta que los estudiantes tienen un papel importante frente a que perder, está perjudicando a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería, los representantes de la facultad no han citado a estudiantes y no se han manifestado en una posición como estudiantes. Se les hace un llamado a los representantes para que convoquen a estudiantes de la facultad de ingeniería, en reuniones no toman la vocería los estudiantes de la facultad sino estudiantes de otras facultades.

Siendo las 10 y 15 se continúa la sesión ampliada con docentes de planta, Consejos Curriculares y tres representantes en el Consejo Superior Universitario, tratando únicamente el punto relacionado con la situación actual de la Universidad.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

El representante de las directivas académicas, el representante de los egresados y el representante de los ex -rectores en el Consejo Superior Universitario, se procede a leer las comunicaciones del Consejo Académico y comunicado del Consejo Superior Universitario, se hace un llamado a que los docentes tomen una decisión para que los profesores delegados por parte de la facultad estén en la mesa de negociación

Desde la Decanatura se presentan lo distintos puntos a tratar en donde se incluye acreditación, y plan de desarrollo físico, en el tema de derechos humanos lo informará el estudiante representante en el Consejo de Facultad, reforma curricular con directrices del Ministerio de Educación en los programas de ingeniería, modelo pedagógico, que permitirá al movilidad entre maestrías, pregrado y doctorado, syllabus relacionados con el modelo pedagógico y articulado con el plan de desarrollo.

Alexandra Abuchar, coordinadora de autoevaluación y acreditación de la Facultad informa que los retrocesos de acreditación y autoevaluación los estudiantes piden mayor participación en los diferentes procesos, en la Facultad de Ingeniería se tuvo una participación del 90% de los estudiantes.

Se hace un llamado a llegar a un punto en común, existen preocupaciones de profesores de planta y el problema se agudiza con los de contrato son situaciones complejas que dependerá de los profesores.

Se presentan los siguientes planteamientos:

1. Buscar diferentes estrategias, que estén ligadas a procedimientos legales las cuales lleven a los estudiantes a desbloquear la Universidad, para que retome su normalidad académica.
2. Las directivas de la Universidad deben tener una única postura en cuanto a las decisiones que se tomen frente al paro.
3. Se debe tener en cuenta el reglamento estudiantil, expreso y expone que hay leyes donde existen consecuencias para los estudiantes que bloqueen la sede administrativa y académica, no hay claridad en el cronograma.
4. Es obligación de las directivas mantener informada la comunidad universitaria sobre la situación actual y los pasos a seguir.
5. Algunos docentes manifestaron que no están de acuerdo de un grupo mínimo de profesores, que estén apoyando e impulsando acciones estudiantiles que van en contra a la academia.
6. Se deben tomar decisiones claras y contundentes frente a la situación que se viene dando en la Universidad, hace más de un mes.
7. Los representantes del Consejo Superior que asistieron como invitados, manifestaron que el acuerdo 001 de 2016, se va a mantener como esta.
8. Los asistentes al Consejo de Facultad consideran que el Consejo Superior debe tener en cuenta la postura de los docentes de la Universidad al momento de tomar las decisiones con relación a la problemática , en la que se encuentra la Universidad,.
9. Generar mesas de negociación permanentes, en donde los estudiantes tengan la posibilidad de expresar sus inquietudes y puntos de vista, los cuales deben ir acompañados de un formación política y educativa, que justifique y argumente sus puntos de vista, frente al cese académico.
10. El Consejo Superior debe buscar estrategias que permitan, que los estudiantes recuperen la confianza en dicho cuerpo colegiado.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

11. Se considera que el paro que están desarrollando un grupo de estudiantes vulneran varios derechos como; el derecho al trabajo, derecho a la educación.
12. Tener claridad en que no son todos los docentes y estudiantes, que están de acuerdo con el cese de actividades, sino que es un grupo mínimo que están bloqueando la Universidad.
13. Generar un plan de acción, que tenga en cuenta la infraestructura, acreditación, derechos humanos, reforma curricular, y reforma estatutaria.

Por unanimidad se determina invitar a la comunidad de estudiantes y docentes, para que el día martes 31 de mayo de 2016, se continúe con las horas lectivas y así establecer estrategias académicas que permitan terminar de manera oportuna el presente semestre académico y que esto permita justificar los compromisos académicos (clases) y administrativos (pagos) adquiridos.

Decisiones del Consejo de Facultad.

1.. COMUNICADO DEL CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO A LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

El día viernes 27 de mayo de 2016 siendo las 10:00 am se llevó a cabo en el auditorio Sabio Caldas de la Facultad de Ingeniería, el Consejo de Facultad Ampliado con la participación de Coordinadores de los Proyectos Curriculares, Consejos de Carrera, docentes de planta, el representante de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo de Facultad y tres miembros del CSU (Wilman Navarro, Juan Enrique Niño y Carlos Fajardo) ; estos últimos en calidad de invitados, con el fin de informar sobre la situación que se está presentando en la Universidad Distrital respecto al cese de actividades de estudiantes, y tomar una posición sobre las decisiones de este cuerpo colegiado.

Dentro del desarrollo de la actividad, el Secretario Académico presentó el orden del día, dejando claro que el Consejo de Facultad Ampliado es de carácter informativo, consultivo y decisorio.

Respecto al cese unilateral de actividades por parte de los estudiantes, los miembros asistentes del CSU manifestaron su preocupación ante la solicitud de una derogatoria del Acuerdo 001 del 2016, exponiendo los motivos del vigente acuerdo y presentando las repercusiones fiscales, legales, financieras y jurídicas que puede afrontar la UDFJC por la derogación de éste. Se informa que: el acuerdo 001, fue generado en el marco legal por la mayoría de miembros del Consejo Superior, lo anterior obedece a la necesidad de tener un rector en propiedad, y da respuesta a los entes externos que han manifestado su preocupación por tener rectores en calidad de encargo o interinos desde hace ya treinta (30) meses.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Consejo de Facultad siendo respetuoso de las actividades, asambleas y bloqueos adelantados por un grupo de estudiantes, se ve en la necesidad de poner en conocimiento el deseo de retornar a la normalidad académica de otro grupo de estudiantes y de la



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

mayoría de los docentes. Se convoca a los docentes y estudiantes a reunirse para acordar y concertar dentro de la autonomía universitaria los mecanismos de evaluación y notas pendientes.

Desde esta sesión por unanimidad se determinó:

1). Invitar a la comunidad de estudiantes y docentes, para que desde el día martes 31 de mayo de 2016, se reúnan y retomen las clases lectivas y establezcan estrategias académicas asertivas que permitan terminar de manera oportuna el presente semestre académico, y que esto permita justificar los compromisos académicos-administrativos adquiridos desde el inicio del semestre.

2) Conformar el grupo de trabajo de docentes de la Facultad, expertos en cada una de las temáticas de trabajo propuestas por la asamblea de estudiantes: infraestructura, acreditación, derechos humanos, reforma curricular, y reforma estatutaria, que apoyen académicamente al grupo de estudiantes delegados de la asamblea de estudiantes de la Facultad de Ingeniería que van a participar en el proceso de negociación.

3) Realizar una consulta a la comunidad estudiantil en cuanto a su posición y opinión, frente a la situación de cese de actividades unilateral desde el aplicativo Condor, con el fin de conocer la opinión de la totalidad de los estudiantes de nuestra Facultad.

2. El señor Decano como ordenador del gasto somete a consideración y se aprueba pagar a los docentes con base en el avance y soporte de sus actividades académicas.

3. Que el señor Decano solicite a la Rectoría acciones que permitan el ingreso a las aulas.

4. Se decide nombrar a los docentes que participaron como delegados en la reforma teniendo en cuenta el trabajo realizado y experiencia en cada tema y son:

LAURA MARCELA GIRALDO
WILSDON DÍAZ
EDILBERTO SUAREZ
ANDRES CARDENAS

Siendo la 1 y 30 p.m. se levanta la sesión

Firman,

ROBERTO FERRO ESCOBAR
Presidente

ORLANDO RIOS LEON
Secretario